

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

**38357** CERÁMICA ARZÚA, S.A.  
(EN LIQUIDACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 247.2.1ª del Reglamento del Registro Mercantil, y en el artículo 390 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la junta general extraordinaria de accionistas de Cerámica Arzúa, S.A., en liquidación, celebrada con fecha 1 de diciembre de 2011, ha adoptado por unanimidad, entre otros, el acuerdo de aprobar el informe sobre las operaciones de liquidación, el proyecto de división entre los accionistas del activo resultante y el siguiente balance final de liquidación:

Activo.	
A) Activo no corriente.	35.241,01
II. Inmovilizado material.	35.241,01
B) Activo corriente.	539.319,45
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	539.319,45
Total activo (A+B).	574.560,46

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	544.374,04
1. Fondos propios.	544.374,04
I. Capital.	439.631,50
1. Capital escriturado.	439.631,50
III. Reservas.	165.382,78
VII. Resultado del ejercicio.	-60.640,24
C) Pasivo corriente.	30.186,42
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	30.186,42
2. Otros acreedores.	30.186,42
Total pasivo (A+B+C).	574.560,46

Ferrol, 2 de diciembre de 2011.- El Liquidador Único, don Miguel Ángel Arzúa Vázquez.

ID: A110090044-1